

## **DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALZIRA**

### **BORRADOR DEL ACTA 2/2010 DEL CONSEJO DE SALUD**

ACTA 2/2010

En la ciudad de Alzira y en su C.S.I., siendo las 11 h. del día 21 de Diciembre de 2010, se inicia la Reunión Ordinaria del Consejo de Salud del Departamento de Salud de Alzira con la asistencia de los siguientes miembros de la misma:

#### **Presidente:**

Emilio Monte Maynés (CIERVAL).

#### **Por la Agencia Valenciana de Salud:**

Maria Antonia Gómez.  
Juan Antonio Fernández Viñas.  
Isabel Díaz Villasante.  
Joaquina Gimeno.  
Vicente Penadés.

#### **Por la Federación Valenciana de Municipios:**

Emili Gregori i Tarazona. (Ayto. Algemesí)  
Vte. Navarro Torres (Ayunt. Polinya).

#### **Por las Organizaciones Sindicales:**

Vicente Ginestar (CCOO).  
Pascual Monzó. (UGT).

#### **Por las Organizaciones de Consumidores, Usuarios y Vecinos:**

Amparo Grau Andreu (TYRIUS).  
Salvador Joseph Perez i Fontana.

## **Asisten como invitados a la reunión:**

**Rosendo Sanz** (Director de Salud Pública).  
**Mónica Ripoll** (Técnica en Salud de alimentos)

### **COMPARESCENCIA DEL DIRECTOR DE SALUD PUBLICA.**

A petición de la Federación de Consumidores y Usuarios (CAVE-COVA), asiste a esta reunión D. Rosendo Sanz Bou, Director de Salud Pública del Departamento de La Ribera. El motivo de su asistencia es contestar a la pregunta formulada por dicha Federación sobre la potabilidad del agua que se utiliza para el consumo en Alzira y más concretamente si el nivel de nitratos existente en la misma es el adecuado para su consumo, y a este respecto hace las siguientes consideraciones:

1.- La "potabilidad del agua se debe a varios factores, no solamente al contenido en nitratos.

2.- En la Reglamentación Técnico Sanitaria para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público (R. D. 1138/1990, de 14 de septiembre), se fija como valor guía 25 mg/L y 50 mg/L como máximo permitido. Las cifras medias actuales en La Ribera, varían entre 30 y 60 mg/L., cifras estas que a juicio del Director de Salud Pública, la sitúan en una situación mejor que nunca.

Los nitratos están presentes naturalmente en suelos, agua, vegetales y tejidos animales. Los niveles en suelos cultivados y en agua se ven incrementados por la utilización de fertilizantes nitrogenados comerciales.

Los nitratos y los nitritos son muy utilizados en la conservación de carnes y pescados. Estas sales utilizadas en muchos países, son consideradas vitales para el control y prevención del botulismo, causado por la toxina producida por el *Clostridium botulinum*, sobre todo en carnes tanto crudas como cocidas. La ingesta semanal de nitratos en un individuo de la población general está estimada en aproximadamente 400-500 mg, aunque varía de acuerdo al régimen alimenticio de cada habitante y las concentraciones del nitrato en agua y alimentos.

En un individuo sano los nitratos y nitritos son rápidamente absorbidas por el tracto gastrointestinal. La acción microbiana que se produce tanto en el ambiente como en el cuerpo humano (tubo digestivo) produce la transformación (reducción) de nitratos a nitritos.

Los nitritos reaccionan con la hemoglobina (pigmento presente en los glóbulos rojos, captor de oxígeno) formando metahemoglobina (hemoglobina oxidada). Esta forma modificada de oxihemoglobina se encuentra en la sangre en cantidades muy pequeñas, siendo en individuos sanos menor al 2% del total de hemoglobina. A niveles de 20%-50% de metahemoglobina en sangre, se produce cianosis con síntomas de hipoxia (bajo nivel de oxígeno), debilidad, disnea, cefaleas, taquicardia, etc.

Los niños menores de 3 meses no poseen el sistema enzimático (de enzima, agente bioquímico celular) completamente desarrollado. En estas condiciones el incremento de metahemoglobina origina la condición clínica característica denominada metahemoglobinemia. En organismos adultos los nitratos incorporados son excretados por vía renal.

El grupo de riesgo lo constituyen los niños de 0-6 meses de edad. Estos niños son muy susceptibles a la inducción de metahemoglobinemia, debiéndose principalmente a la ingestión de aguas y alimentos con altos niveles de estas sal

### **Alternativas**

Se recomienda, toda vez que sea posible, la utilización de agua mineral en la reconstitución de leche en polvo, y preparar los alimentos para el bebé con vegetales y carnes de bajo nivel de nitratos, evitando los conservados. Así mismo, reducir el contenido de nitratos y nitritos utilizados en la conservación de pescados y carnes.

Es aconsejable realizar un estudio químico y bacteriológico del agua en las zonas que no poseen agua de red, sino de pozo, con el objeto de calificar y cuantificar el contenido de sales presentes. De acuerdo a los resultados, se deben tomar los recaudos pertinentes frente a la presencia de niños en cada domicilio.

El límite tentativo propuesto por el International Standards for Drinking Water, es de 45 mg por litro de agua.

Mónica Ripoll: Actualmente no se utiliza el termino de “potabilidad” sino “apta para el consumo humano”,

En la actualidad se está construyendo una planta potabilizadora que hará apta el agua de la acequia del Xùquer.

En este punto del debate, el representante e CAVE-COVA,, solicita que el Director de Salud Pública se pronuncie claramente en el sentido de si el agua que actualmente se consume en Alzira es o no “potable”

El Director, responde que NO es a Salud Pública a quien compete responder a esta pregunta, sino al Ayuntamiento o en su caso a la Consellería de Medio Ambiente.

El representante de la Federación de Municipios, aclara que las cifras que se manejan y que va se dan como “oficiales” para que el agua sea apta o no, son solo “recomendaciones” de la OMS y que hasta ahora, ha sido el Farmacéutico titular el que estaba encargado del análisis de estas aguas y de dictaminar si eran o no aptas para el consumo humano.

D. Vicente Navarro Torres, alcalde de Polyna del Xùquer, solicita una comparecencia de la Comisionada, para que dé cifra clara de sobre % de camas por habitante y coste de las mismas y que informe sobre el dinero que aporta la Consellería de Sanidad. También solicita informe sobre la planificación futura en este aspecto.

DATOS QUE SE SOLICITAN AL GERENTE DEL HOSPITAL DE LA RIBERA.

- 1.- Lugar de residencia (%), de los pacientes que son tratados de cada área.
- 2.- El % de cada Especialidad.
- 3.- El % de las pruebas diagnósticas.